

**Consejo Comunal de la Organizaciones de la Sociedad Civil**  
**Sesión Ordinaria Nº 3**  
**Lunes 28 de Agosto del 2017**

**Punto Nº 1 Inicio reunión ordinaria COSOC.**

En nombre de Dios, se abre la sesión del mes de Agosto de 2017, del Consejo Comunal de Sociedad Civil COSOC.

En Los Ángeles a 28 de agosto de 2017, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la tercera sesión ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Los Ángeles, siendo presidida por su presidente, Don Esteban Krause Salazar y con la presencia de los Sigüientes Consejeros:

Sra. Mariana del Pilar Messen Bustamante, Sra. María Antonieta Martínez González, Don Luis Valdebenito Leiva, Don Juan Carlos Muñoz Cortes, Don Héctor Anabalon Cuevas, Srita. María Cristina Martínez Cifuentes, Don Héctor Alveal Gómez, Don Ramón Riquelme Seguel, Sra. Lucía Avello Leiva, Sra. Rosa Fonseca Ramos, Sra. María Teresa Ortiz Sánchez y Don Juan Luarte Morales.

Además de la presencia de la directora dirección desarrollo comunitario María José Rodríguez Pérez y la encargada oficina organizaciones comunitarias Ana Varas Escobar.

Lectura y aprobación del acta anterior del 23 de Mayo de 2017.

**Consejero Esteban Krause Salazar:** Procede a leer y aprobar acta de reunión Ordinaria de fecha 23 de Mayo de 2017.

**Consejera María Antonieta Martínez Gonzales;** Realiza observación a dicha acta, ya que de acuerdo a lo señalado por esta no se consigna el nombre de los consejeros que participaron en la comisión presupuesto.

Segunda observación de la consejera, tiene que ver con no consignar el acta de la comisión presupuesto que fue leída y entrega una copia para que se ingresara el acta.

**Consejero Héctor Alveal Gómez;** El cual señala que algunos puntos se redactaron consejo con C y en otras con S, agrega que vio dicha acta con muchas faltas de ortografías y algunas incongruencias, solicita mayor rigurosidad en la elaboración de éstas.

**Sra. María José Rodríguez (Dideco);** Señala que dichas actas no fueron visadas por el profesional de oficina de Organizaciones Comunitarias, pero que se han traídos nuevas actas, las cuales vienen corregidas para la aprobación del consejo.

**Aprobación del Acta**

**Consejero Esteban Krause Salazar;** solicita la aprobación del acta, la cual es aprobada por los consejeros presente

## Lectura de Correspondencia

**Consejera María Cristina Martínez;** Informa que no hay correspondencia.

## Exposición José Moore, profesional de la SECRETARIA DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES.

Proyectos de circunvalación Sur, circunvalación Norte y Extensión de proyecto Avenida Ricardo Vicuña (se anexa presentación de profesional)

## Informe de Comisiones

**Comisión Vial y Transito:** Se Anexa informe de dicha comisión.

Consejero Luis Valdebenito Leiva; Señala que los contratistas que realizan trabajos en la vía publica, no hacen retiro de las barreras, lo cual hace que se retrase el uso de las vías públicas.

**Comisión Salud:** Consejero Héctor Alveal informa que actualmente el conforma la mesa de vida sana Comunal de Los Ángeles. Dicha mesa está en plan de fiscalización de los kioscos que elaboran comida chatarra, especialmente los ubicados en el hospital base de Los Ángeles. Señala que la persona responsable de fiscalizar y realizar dicha denuncias es él en conjunto con la Sra. Gloria Castro. Por ultimo agrega que la DOM debiese realizar algunos controles a estos puestos establecidos en la vía pública.

**Consejero Esteban Krause Salazar;** Señala que la Municipalidad en su ordenanza prohíbe la venta de comida que no esté embazada en la vía pública, aunque vengan con las resoluciones sanitarias entregadas por el servicio de Salud.

## Informe Comisión presupuesto:

**Consejera María A. Martínez;** Informa que él Dideco anterior habría elaborado una ficha presupuestaria para el Cosoc, pero que lamentablemente, ésta no fue aprobada por la comisión finanza y tampoco por los concejales de la comuna, los cuales argumentaron que si les entregaban al cosoc, ellos deberían también hacer el mismo ejercicio con otras organizaciones que a futuro soliciten. Además agregan que el cosoc está siendo apoyado por el municipio en sus diversas actividades.

**La Consejera Martínez,** agrega en su informe que la municipalidad siempre está apoyando y en el caso de acosoc, ella realiza la siguiente sugerencia, señalando que es importante realizar proyectos para obtener recursos y obtener personalidad jurídica y esa personalidad jurídica fue realizada en la Municipalidad de Concepción, por lo tanto cree que no solo se debe solicitar recursos a la municipalidad de Los Ángeles, sino que pueden solicitar a la municipalidad de Concepción. Agrera que hay que tener cuidado con contraloría ser riguroso y no solicitar muchas cosas para no comprometer al Alcalde.

## **Informe Presidente del Cosoc**

**Consejero Esteban Krause Salazar;** A propósito de lo señalado por la consejera María Antonieta Martínez, en cuanto a las actividades realizadas por el Municipio, el consejero Krause, señala que en el mes de enero y febrero, vinieron dos contralores y estuvieron más de un mes auditando las cuentas de la Municipalidad y una de las cosas que prohibió contraloría fue la compra de Comida para instituciones públicas como para organizaciones sociales , una de las actividades que se prohibieron son: Coctel para el día de Carabineros , alimentación para celebración de las glorias de Ejército, celebración de cumpleaños de funcionarios municipales, se cuestionan la compra de regalos y celebración a PDI etc..

Agrega el consejero Krause, que es importante que los consejeros entiendan dichas prohibiciones y que además puedan informar de éstas, ya que contraloría tiene una mirada negativa de los municipios en cuanto a sus actividades.

## **Hora de Incidentes**

**CONSEJERO JUAN CARLOS MUÑOZ CORTÉS, dá respuesta a la Consejera María Antonieta Martínez, en relación a financiamiento para funcionamiento del COSOC Comunal:**

- 1. La Presidencia de la Comisión Presupuesto del COSOC está a cargo de la Sra. María Antonieta Martínez y, es su responsabilidad hacer las gestiones para lograr el financiamiento, el cual está estructurado y definido sus valores desde inicio del año 2016, en conjunto con los demás integrantes de la Comisión.**
- 2. Cuando se refiere a la ASOCIACIÓN DE CONSEJEROS DE LA SOCIEDAD CIVIL, “ACOSOC PROVINCIA DE BIO BIO”; debe hacerlo con mayor conocimiento de causa y no dar opiniones sin fundamentos. A saber:**

**La “ACOSOC PROVINCIA DE BIO BIO” es una institución creada por iniciativa del CONSEJO COMUNAL - COSOC - DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES, con el fin de fortalecer la Participación Ciudadana en la Provincia.**

- a) La “ACOSOC PROVINCIA DE BIO BIO”, es una instancia Provincial que marcó un HITO HISTÓRICO EN LA REGIÓN Y EL PAÍS, al ser la primera Asociación Provincial.**

- b) **El COSOC de la Municipalidad de Los Ángeles, gracias al decidido apoyo de su Presidente y Consejeros, está siendo representado en instancias superiores a nivel Provincial, Regional y Nacional; por Sr. Luis Valdebenito Leiva, Srta. María Cristina Martínez y Sr. Juan Carlos Muñoz Cortés.**
  
- c) **La organización, compromiso y responsabilidad que han demostrado LOS CONSEJEROS DEL “COSOC” de la Comuna de Los Ángeles, ha permitido situar a la REGIÓN DEL BIO BIO, como una de las Organizaciones más destacadas, en su organización, a nivel Nacional; hecho que debe enorgullecernos como Consejeros de la Municipalidad de Los Ángeles, toda vez que han sido debidamente representados.**

**En virtud de lo anterior, debemos señalar que la “ACOSOC PROVINCIA DE BIO BIO” es una institución nueva en el país, la cual nace a la vida por iniciativa propia del Consejo COSOC de la Municipalidad de Los Ángeles y; en razón de lo mismo, está solicitando ayuda al Municipio de Los Ángeles, con el fin de financiar sus actividades, toda vez que la Ley N° 20.500 no contempla financiamiento; pero un Dictamen de la Contraloría General de la República, si autoriza a los municipios a financiar los gastos de sus Consejeros en FUNCIÓN DE SU CARGO.**

**Por último señalar que, es de muy mal gusto, se mencione a otras instituciones para justificar la incapacidad de efectuar una gestión, propia del Cargo de Presidenta de la Comisión Presupuesto del COSOC Comuna de Los Ángeles. Siendo integrante de esta Comisión, por lo menos, en este año, no he sido invitado a participar, sino no habríamos estado dando estas excusas.**

**Juan Carlos Muñoz Cortés, Consejero COSOC Comuna de Los Ángeles**

**Los Ángeles, Agosto 2017.-**

Se finaliza reunión de COSOC , siendo las 17:30 hrs.